

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO.

## La Moral en el Arte

A mi distinguido amigo, el Ex-Subsecretario y Diputado por Tuy, Excmo. Sr. D. Ezequiel Ordóñez y González.

El Arte, esa superior esfera de la actividad humana, donde se ejercitan ordenadamente, según la naturaleza y condición del objeto sobre que recae, las altas inteligencias, los corazones apasionados, las almas inspiradas, encarnando en la forma material concreta, la vaga imagen del ideal abstracto, tiene que vivir siempre en maridaje tan íntimo como indisoluble con la Moral Cristiana, esa santa doctrina que enfrena y regula los instintos naturales, perfeccionando al espíritu y embelleciendo la vida.

El Arte, en todos sus órdenes, revelaciones y modos, cuando no se concreta a la estrecha esfera de lo útil, integra virtualmente la pura realización de la belleza, y la belleza, la verdadera belleza eternal de las cosas, no se concibe creada para el mal, porque solo en el bien forja Dios los atractivos incomparables, hacia los cuales gravitan, por ley providencial, todas las almas. Concebir el Arte sin Moral, sería más que un error científico, una loca aberración monstruosa, despojándolo de todas sus virginales hermosuras, quitándole todos sus ricos encantos, convirtiéndolo con bárbara profanación, en algo grosero y deleznable y ruín.

La belleza, brota pura y espontánea del fondo mismo de la armonía, que es el orden de las cosas, revelado en la unidad total de la expresión sensible; el mal, rompiendo todo vínculo con la alta esfera de lo moral, siendo profundamente inarmónico, representa el desorden en su aspecto más directo y psicológico, la fealdad absoluta, que todo lo llena de sombras fatídicas. No puede prevalecer el Arte aislado de la Moral, por tanto, sin que resulten empobrecidas sus creaciones, ni agotada su inspiración, ni malogrados sus frutos, ni desnaturalizada su finalidad, ni corrompidos sus engendros, ni seca en su originaria fuente, la llama sagrada del número creador.

Jamás podrán crearse obras bellas con fondo inmoral, porque lo inmoral que es fealdad, es también negación absoluta, porque el bien que es belleza, es a la par plenitud gloriosa: el firmamento azul y tranquilo, empapado de éter, no se refleja en la turbia charca cenagosa; pero pinta todas sus incopiables maravillas, como reproducidas por mágico espejismo, sobre la linfa clara del lago manso y cristalino.

El Arte, siempre deberá tender hacia lo alto, hacia lo puro, hacia lo inmenso, donde centellea la luz en vibrantes oleadas de oro, donde reina la sacra inspiración con sus lenguas de fuego impalpables para ungr misteriosamente a los humanos, donde habita en incommovible serenidad augusta, la magestad de Dios. Todo asciende visiblemente en la Creación, como un himno infinito, amoroso y sagrado; el árbol florido tiende sus ramas, el ave de arpada lengua sus cánticos, las flores de cáliz fragante sus aromas, semejando la ofrenda inmaculada de un altar invisible: también el alma por medio del Arte soberano, debe rendir al Todopoderoso, sus adoraciones religiosas y sus deliquios místicos.

El artista, que al inspirarse en

la arrebatadora belleza, la ajusta moldeándola en la Moral, encajando su genial concepción dentro de límites racionales y en cánones severos de buena preceptiva, producirá seguramente obras maestras que, otorgándole fama perdurable, engrandezcan y dignifiquen la finalidad estética, bendita, santa, celestial, cuando engendra sentimientos nobles en los espíritus, elevándolos sobre el confuso polverío de todas las miserias terrenas. El Arte, debe copiar las hermesuras vivas, reproducir las imágenes bellas, dando carne, nervio y vida a la creación imaginativa, mas depurándolo todo en el secreto tamiz del gusto, formado por los estudios clásicos de la antigüedad helénica, donde al florecer, con primaveral resurgimiento, el Génió esplendoroso de las Artes, la estatua cobró vida, la pintura tomó realidad, la música adquirió expresión, la poesía se sublimó en el misterio, y la elocuencia, la intangible elocuencia de la idea, hecha palabra, voló inflamada con alas de ritmo, con brillantes de color, con palpaciones de esfuerzo, como una oda armoniosa, triunfante, oriental, a lo infinito.

El Arte, clásico en Grecia, pagano en Roma, fué después sublimemente idealista con la redención dichosa del Cristianismo, revelando su progreso creciente y levantando hasta la idea creadora a la materia inerte. El Arte, cristaliza la tendencia social de un pueblo, de una raza, de una época entera, con sus adelantos científicos y sus retrasos morales, con su realismo brutal que bestializa groseramente la concepción humana, y con su espiritualismo delicado y racional que hasta lo divino la encumbra, convirtiéndola en símbolo viviente de sus propias, universales creencias.

No hay que despeñar el Arte en la sima lóbrega de un realismo descarnado, cruel y pobre, que ofrece tan solo masa exuberante, músculo duro, fibra poderosa, el impuro vaho de la tentación sensual, oculto tras del velo rosado de la epidermis: hay que adelgazar la materia, sutilizar el compuesto, vivificarla con hábito inmortal, infundiendo en la creación artística, como engendro vivo que alumbrara dolorosamente nuestra alma en éxtasis solemne de inspiración, toda la plenitud de sentimientos puros, de alientos viriles, de noble idealidad, fortalecida e iluminada por la unción preciosa de una fe, siempre creciente. El Arte cumple una gran misión en la Historia, cuando por encima de la materia bruta, hace flotar, envueltas entre resplandores, las insignes prerogativas del espíritu, cuando sobre la bestia de instinto ciego, hace aparecer al hombre de pensamiento racional, cuando a través del hombre, destella el ángel.

El Arte, para ser progresivo, tiene que ser creyente, porque si la Ciencia, trama orgánica de verdades, se descompone y se pierde en el vacío, faltándole el incommovible asidero de la Revelación evangélica, foco inmaterial que inunda de radiante claridad los mas hondos arcaos y los mas intrincados laberintos, al penetrar con los delicados análisis del psicólogo, en la génesis profunda de todas las cosas, el Arte, urdimbre maravillosa de reglas, libre creación de formas originales, taller misterioso en que teje el espíritu, aéreas y delicadas vestiduras, donde palpita con latido viviente el alma impercedera de los siglos, también se

empobrece y desnaturaliza, cuando exenta de toda creencia alta, de toda inspiración generosa, de todo arrobo en las contemplaciones purísimas del ideal, arroja el escudo bendito de la fé, como algo inútil, para hundirse condenado por la maldición eterna en el abismo horrendo del materialismo más torpe y degradante, que al secar el sentimiento, entenebrece la inteligencia, mata al alma.

El Arte, es un templo magnífico, venerando y secular, donde debe rendir en holocausto toda su fecunda vida el artista creyente, porque él, ilustrado por la razón, alumbrado por la belleza, impulsado por la hermosa esperanza, es el sacerdote magestuoso, que oficia dignamente en esta consagración altísima.

Dios, es la inspiración eterna, del que descienden las grandes ideas, las fantasías deslumbradoras, todo lo soberanamente hermoso, porque El fabricó los mundos resplandecientes, bordó las auroras irisadas, tendiendo los sonoros mares como mantos gigantescos, arpas soberbias que rugen y tiemblan y cantan, coronadas por régias diademas de blancas espumas, mientras que Luzbel se retorció con la terrible impotencia del vencido en las sombrías profundidades del averno. Ya recordareis, lectores—y evoco solemnemente el nombre queridísimo de un maestro ilustre, el de mi predilecto orador granadino Sr. López Muñoz—aquel hermoso y transcendental poema, en que pidió el demonio a Dios que le concediera todos los medios de que dispone, y se comprometió a demostrarle que, poseyéndolos, produciría mayores maravillas que el Rey de los cielos. Aceptó Dios el reto y le otorgó lo pedido, y el demonio se fué a lo más obscuro de sus antros, donde se entretuvo en fabricar, por toda maravilla, una inmensa araña negra. Dios la cogió con su mano, la estampó en los cielos, y ese es el Sol que nos alumbraba. Vano resultará todo intento de querer labrar primores, forjando claridades meridianas con sombras nocturnas, aunque se disponga de poderosos y brillantes medios. El demonio siempre fabricará arañas negras, y Dios siempre las convertirá en soles.

La Moral y el Arte, son hijas privilegiadas de Dios, que surgieron abrazadas al conjuro omnipotente de su palabra infinita, suspendidas de los cielos como lámparas eternas que han de guiar perpetuamente a la Humanidad en su peregrinación inacabable, besando la frente radiosa del génió, para que del prodigioso cincel de un Miguel Angel, nazca una soberbia cabeza de Moisés, del pincel ideal de un Murillo, una mística Concepción de María, de la celeste inspiración de un Haynd, la nota alada y melodiosísima de aquellas inmortales *Siete Palabras*, vibrantes como un cántico, dolorosas como un gemido, tiernas y conmovedoras como una ardiente plegaria, cuajada de lágrimas. Sí, siempre ha de imperar soberana la Religión Católica en el mundo: la Naturaleza para el Arte, el Arte para el Sentimiento, el Sentimiento para la Verdad, la Verdad para el Bien, el Bien para la Belleza, la Belleza para la Moral, la Moral para el Alma, y el Alma redimida para Dios.

Crear formas espléndidas, rebosantes de vida, de colorido, de belleza, vaciar la inspiración luminosa en troqueles robustos, espiritualizar la tosca materia

hasta la sublime idealización del arquetipo divino, producir todo lo humano, vivo y palpitante y sintiente, como brotado de la matriz germinadora del Cosmos, inagotablemente creador; esa, esa nos parece la aspiración generosa y noble del verdadero Arte, del Arte educativo que enseña e instruye, del Arte moralizador que purifica y alienta, del Arte estético que deleita y ennoblece, del Arte, todo luz, que derrama sobre los pueblos, las semillas fecundas de la civilización y los bienes incomparables del progreso y la inefable, misteriosísima virtud de la redención espiritual, haciendo a las naciones poderosas, a los hombres buenos, a las conciencias santuaris, donde se rinda culto fervoroso y perenne, ante la serena deidad de la belleza humana.

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

## LOS CAMBIOS

La elevación de los cambios ha puesto de turno este importantísimo problema. Raro es el periódico que no se ocupa del asunto é innumerables son las fórmulas de solución. «Que se acuñe oro». «Que el Banco de España no aumente la circulación fiduciaria». «Que no esté abarrotada la cartera del Banco de valores del Estado». «Que el Banco no eleve los descuentos». «Que el Estado no cobre en las Aduanas, a los artículos importados, cantidad igual a la que represente el perjuicio causado al consumidor por la colización de los cambios». Todo esto se dice, todo esto se escribe, y confiamos en que no faltará escritor que cuelgue el mocheulo a D. Tancredo.

Nosotros entendemos, que la elevación de los cambios se sostiene, y se sostendrá hasta que nuestro Comercio de exportación supere al de importación en 100 millones de pesetas, y hasta que el Estado no amortice su deuda exterior. No concedemos importancia alguna, a la moneda de oro, ó de plata, ni al billete. La moneda y el billete son signos representativos de algo que tiene tras sí, garantía más ó menos real. Cuando la garantía no es real, se desconfía de que lo sea, la moneda y el billete tienen una depreciación proporcionada a la desconfianza ó inseguridad en la garantía legal.

Para mejor entendernos consideraremos lo dicho, en sus dos aspectos. La moneda que circula entre los habitantes de una nación, tiene un valor legal, que es el reconocido por el Gobierno, que hace obligatoria la circulación, y lo dá a los acreedores, y lo toma en el pago de los tributos. Vale, pues, tal moneda 5, 10, 20, etc., aun cuando su valor real sea inferior al admitido. El billete, es un pedazo de papel con grabados más ó menos artísticos. Su valor depende de la garantía que su signo representa. Inspira seguridad la cancelación; el billete circula sin dificultad. Se pierde la seguridad, nace la desconfianza fundada ó no; pues ya está depreciado el billete; y ya el signo es ilusorio.

La moneda ó el billete que haya de pasar las fronteras de un pueblo, tiene también un valor circunstancial. Procede la moneda de un pueblo solvente, rico, industrial, á quien se le puede devolver, por el precio que se toma; pues la moneda se acepta. Ejemplo: Si en Francia ó en Inglaterra, tuviese la banca que remitir á España 10, 20 ó 100 millones de pesetas ¿habría alguna dificultad para los banqueros en admitir nuestra moneda de cinco pesetas por su valor legal; aun cuando su valor intrínseco fuera inferior? De ningún modo vacilarían en aceptar cuantos duros se les ofreciesen, sin mas quebranto que el muy módico del giro. Nuestra plata, por *desenfrenada* que fuese su acuñación, sería estimada en el extranjero porque nuestra plata como signo legal, servía para colocar en España los fondos que de fuera, fuese preciso colocar.

Más claro. Supongamos que un francés tiene que remitir á un español un millón de pesetas, y que el español tiene que mandar otro millón de pesetas al francés. No se dudará que en tal caso, el giro recíproco resolvería el problema. Supongamos que el francés tiene que remitir un millón de pesetas; y el español millon y medio. Con oro y sin oro, el español tendrá un quebranto proporcionado a la dificultad en poner en manos de su acreedor

el medio millón de diferencia. Aumentemos mentalmente esta diferencia y veremos surgir el problema de los cambios independiente de la *desenfrenada* acuñación de la plata, y de la cartera del Banco.

Claro está que si nos lloviera oro del cielo, el asunto estaba muy simplificado; pero no se cae en la cuenta de que si no tenemos oro es porque le hemos mandado fuera, y que cuanto oro adquiramos, se mandará por el mismo camino. Veámos como. La exportación nuestra en el último trimestre, ha sido en 68 millones de pesetas inferior á nuestra exportación. Además en el mismo trimestre hemos tenido que pagar 12 ó 14 millones de pesetas de intereses de la deuda exterior. Además en nuestra exportación figuran cantidades que no son de España, por pertenecer á Sociedades extranjeras, que como es natural dejarán en el extranjero el importe de los productos vendidos, y todo ello viene á sumar unos 100 millones de pesetas que salen de España en tres meses. Supongamos que tenemos mucho oro, y en este metal mandamos los 100 millones. El trimestre que viene, ocurrirá lo mismo y el otro igual, y así hasta quedarnos sin una moneda dorada. ¿Qué haríamos entonces? ¿Seguir acuñando oro? Pues habría que comprarlo, y si lo compráramos con plata desaparecería la plata; y después nuestro crédito.

Esto que es tan sencillo, está corroborado por una realidad que no dá lugar á duda alguna. Véase cuando empezó el problema de los cambios. Empezó cuando nuestro comercio de exportación disminuyó, y cuando el comercio de importación aumentó. Nuestros estados de Aduanas contestan muy elocuentemente á los que deseen de veras conocer el génesis del problema. Por ellos se sabe, que vendemos mucho menos que compramos, y que los cambios suben cuando mayor es la diferencia. El oro se marchó porque se pagó al extranjero en oro, tan inmensos alcances en su favor que concluimos con el oro de casa, y acudimos al ageno. Si el Banco, hubiese tenido en circulación dos mil millones de billetes, y otros dos mil millones en oro como garantía, el billete del Banco habría desaparecido de la circulación.

Claro está, que creado el problema, lo complica el ágio, la desconfianza y los intereses legítimos ó no que se crean al lado de toda situación económica; pero no confundamos los efectos con las causas. Aquí, desgraciadamente, toman pronto carta de naturaleza todos los extravíos; y por caminar á ciegas, nos han pasado muchas desdichas, y por plantear mal los problemas, no se han encontrado soluciones.

Vivimos en el caos, y hace falta mucha luz, mucha reflexión, mucha prudencia. Si en el problema de los cambios; en el internacional; en el político, y en el social discurrimos al revés; nos sucederá con estos problemas lo que nos ha pasado y pasa con el problema catalanista. En este, discurriendo á derechas, el reo hubiese sido Cataluña, el juez, el resto de España. Pues bien, por discurrir torcidamente el reo se convirtió en juez, y aquí estamos oyendo mueras á España, y el canto de los segadores y aquello del cráneo del Sr. Robert, y lamentaciones jeremiacas de los pobrecitos catalanes que están plebiscitados de millones, gracias á la inocebible protección que de España han recibido.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

## CÁMARAS DE COMERCIO

Hoy ha firmado S. M. la Reina el decreto relativo á la reorganización de las Cámaras de Comercio.

En la imposibilidad de copiar el articulado, por su gran extensión, haremos un ligero extracto de sus principales disposiciones.

La declaración de Cámara oficial se hará por el gobierno, á propuesta del ministro de Agricultura, por real decreto, en el que se fijará también el territorio dentro del cual han de ejercer aquellas sus funciones.

Se amplía el número de los que pueden pertenecer á estos organismos.

En varios artículos se determina el funcionamiento de éstas.

Siempre que alguna Cámara lo solicite, se le confiará el contraste de pesas y medidas.

El gobierno concederá á las Cámaras las subvenciones que estime procedentes; determinando de una manera especial los fines á que deban ser destinadas.

En las disposiciones transitorias, se



# OFICINA CENTRAL

Agencia de Reclamaciones, Transportes y Consignaciones  
Trinquete, 4.—Antonio Gomez.

Se encarga de todas cuantas operaciones haya que hacer cerca del ferrocarril, expedición, recepción, pedido de billetes circulares, itinerarios y kilométricos.

Se encarga de hacer los servicios de transporte de estación a domicilio y viceversa, á precios económicos y respondiendo al valor de la mercancía.

Horas, de seis de la mañana á nueve de la noche.

8-7

conceden dos meses de plazo á las Cámaras actuales para ponerse dentro de los preceptos de este decreto.

## REVISTA SEMANAL

Concluye la semana con una noticia extraña, con la noticia de la dimisión del Presidente de la Diputación provincial Sr. Maestre, que sentiremos que se confirme, ó que sea irrevocable; porque los principios de su gestión administrativa, habían hecho que concibiéramos grandes esperanzas sobre el mejoramiento de los servicios provinciales.

El motivo para tal determinación lo desconocemos; pero, sea cual fuere, lamentamos el hecho; porque la Diputación con presidentes interinos ó efímeros, volverá al no muy lejano estado de miseria y de descrédito.

Más sensación ha causado esta noticia que la referente á las actas de Murcia. La vista de estas actas y el acuerdo que sobre ellas ha de recaer, ya estaban descartados. La dimisión del Sr. Maestre, pone de nuevo al Ministro de la Gobernación en el caso de optar entre el Gobernador Sr. Moral y el Presidente de la Diputación Sr. Maestre.

Verdaderos conflictos gubernativos, más graves, cuanto más se repiten; y por los cuales se resiente todo; en la Diputación la marcha administrativa, el ingreso de abastecedores y dependientes; y en lo que depende del gobierno civil, cuanto se sostiene firme por las condiciones personales del gobernador, cuyo traslado, ó cesantía no se espera, ni se teme. En fin, que está visto, que en paz y en gracia de Dios y sin que haya una cuestión que dilucidar, aquí no hemos de estar nunca.

Lo de las elecciones últimas ha terminado, discutiéndolas los señores Cañadas y Marqués de Benavites, con las mismas razones que aquí se adjuraron en el escrutinio. Solo se ha aportado el dato nuevo de que el Sr. Marqués de Benavites es algo murciano por parte de un abuelo suyo, cuyo nombre ostenta una de las calles de esta ciudad, que no sabemos cual sea.

De por allá, que nos interese, solo hay, además de lo dicho, el proyecto de rifa que trata de hacerse en favor de la familia de nuestro inolvidable paisano el ilustre y malogrado escritor militar D. Pedro A. Berenguer. A este noble empeño contribuiremos con todas nuestras fuerzas.

Aunque se nos ocurre preguntar: ¿Es que apesar de tanto como se declama contra las viudedades y orfandades de las esposas y de los hijos de los militares, ha sido tan desgraciada la esposa y tan infortunados los hijos del comandante Berenguer, que no les ha quedado nada? ¿O tan cicatera la ley para ellos, que no les ha quedado para vivir?

Y no lo decimos por no contribuir al ya indicado proyecto, pues aunque tuvieran viudedad y orfandad, creemos que merecen cuanto excepcional se haga en su favor; lo decimos por si la suerte les hubiera sido tan adversa, patentizarlo y para si se hace algo más que lo poco que supone esa modesta rifa.

En cuanto á lo local, continúa el proceso de las estafas comerciales, con un juez especial designado al efecto; continúa funcionando la Audiencia, con gran variedad de criterio en los jura-

dos, y continúa todo como siempre.

Ha pasado el periodo álgido de las huelgas, sintiéndose el bienestar del trabajo y el de la abundancia del verano.

Las últimas huelgas han producido rozamientos, cuyas asperezas vendría suavizar. Somos partidarios de la armonía, de la buena inteligencia entre patronos y obreros y para ello basta con que no haya egoísmos por parte de unos, ni de otros.

Para el obrero, lo principal es que haya trabajo. Cuanto más, mejor. Es el bien de todos. La pobreza viene del poco trabajo. La miseria, de no haber donde ganar un jornal.

## MEDIDAS SANITARIAS

Como resultado de la Junta de Sanidad celebrada anteanoche en el despacho del alcalde se adoptarán por la autoridad municipal algunas medidas de higiene y salubridad de las que se habló en dicha reunión.

El médico Sr. Martínez Espinosa entre otras observaciones recomendó la limpieza de las alcantarillas inspección de las tiendas de comestibles para perseguir las adulteraciones y cambio de horas para el barrido de la población que deberá comenzar á las dos de la madrugada. ¡Y agua, mucha agua!

El Sr. Piqueras propuso que se divida en zonas la población para los efectos del barrido y que se inspeccionen bien las carnes sin excluir las de gallina y pavo.

D. Ignacio Martínez recomendó el saneamiento ó deshabitación de las casas insalubres y el señor Solís la necesidad de poner en práctica alguno de los sistemas de alcantarillado que hay en proyecto.

El Sr. Alcalde se mostró dispuesto á hacer cuanto sea posible, aunque su buena voluntad ni los esfuerzos de todos, serán bastantes á hacer en esto todo lo que la ciudad necesita.

## LOS EXPEDIENTES DE TRAMITACIÓN

Una disposición acertada

La «Gaceta» publicó ayer una real orden del ministerio de la Gobernación que merece un sincero aplauso como lo merece cuanto se encamina á desembarazar de obstáculos y de rutinas nuestra lenta maquinaria administrativa.

Dispone dicha resolución que se publique íntegro en la «Gaceta» un estado de la dirección general de administración, comprensivo de los asuntos en trámite y pendientes de despacho, y que se reproduzca en los boletines oficiales en la parte que afecte á cada provincia; que en el plazo de treinta días, desde que se termine la publicación de dicho estado en la «Gaceta», los interesados en los expedientes que consten en el mismo puedan reinstarlos por medio de los gobernadores ó directamente ante el ministerio; que en ese mismo plazo remitan los gobernadores todos los asuntos pendientes de informe, siempre que hayan fenecido los plazos concedidos para la realización del servicio; que pasado dicho plazo queden fenecidos todos los expedientes no reinstados; que se den por concluidos todos los expedientes sin tramitar ó pendientes de resolución anteriores al 1.º de Enero de 1897, que estén abandonados por los interesados; y que en la tramitación de expedientes se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes.

El Sr. Groizard, director general de Administración, con su iniciativa en este asunto, ha marcado una be-

neficia orientación que debe seguirse en las demás dependencias ministeriales.

## EL VIOLINISTA

ANGEL BLANCO

Ha regresado á Lorca acompañado del pianis a Sr. Garcia de las Bayonas el joven violinista Angel Blanco que en Madrid ha llamado justamente la atención de los más distinguidos maestros, de la Familia Real y del público inteligente.

Los lorquinos satisfechos de los extraordinarios éxitos de Angel Blanco le han dispensado á su llegada un afectuoso recibimiento, disponiéndose á obsequiarlo seguidamente, como complemento de esta manifestación, con una serenata y otras distinciones.

El joven Angel Blanco permanecerá muy poco tiempo en Lorca, pues durante el verano actual marchará á dar conciertos en San Sebastian, Bilbao, Santander y otras capitales del Norte, en donde el precoz artista conseguirá los mismos entusiastas aplausos que hasta aquí ha logrado legítimamente

## AUDIENCIA

Ayer mañana se reanudó en la sala de la seccion segunda, la vista de la causa seguida por el juzgado de Lorca, contra Alfonso Marin, por el delito de homicidio.

El abogado fiscal Sr. Silvan pronunció un elocuente informe sosteniendo la culpabilidad del procesado.

El Sr. Revenga, pronunció una hermosa oracion forense, tan brillante como todas las suyas, pidiendo la absolucion de su defendido.

El veredicto del Jurado, fué de inculpabilidad.

El tribunal de derecho, accedió á lo solicitado por el fiscal, disponiendo la revision de la causa ante nuevo Jurado.

Tambien se celebró ayer mañana la vista de la causa seguida contra Juan José Manzanera Lopez, por el delito de homicidio cometido en la persona de Simon Ferrer Martinez.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal.

La defensa encomendada al joven abogado D. Jenaro Lasheras, que ayer informó por primera vez, solicitaba la absolucion de su defendido, considerando, que este habia obrado en defensa propia.

Terminadas las pruebas, el representante del Ministerio público Sr. Santugini, pronunció un brillante informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El discurso del Sr. Lasheras, bello y correcto en la forma y nutrido de doctrina jurídica en el fondo, fué escuchado con generales muestras de aprobacion.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho absolvió al procesado, el cual fué puesto en libertad inmediatamente.

Felicitemos al Sr. Lasheras por el satisfactorio resultado que obtuvo en el día de ayer, deseándole muchos triunfos en el ejercicio de su profesion.

## BOLETIN OFICIAL

El del 20 contiene:

Circular del Gobernador civil á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que participen inmediatamente; si ha fallecido en sus respectivas localidades algún individuo que estuviere agraciado con el Collar de Carlos III, Gran Cruz de dicha Orden, ó de la de Isabel la Católica.

Registros mineros: de 32 pertenencias para la mina «La Suerte», en término de Mula, por D. Anselmo Bañón; de 8 pertenencias para la mina «San Francisco», en término de Cartagena, por D. Francisco Frutos Baeza

Cuenta de la Academia de Bellas Artes de Murcia, correspondiente al primer trimestre de 1900.

Relación de contribuyentes de la zona 7.ª á quienes se les notifica el apremio de 2.º grado.

Cuenta de la gastado en el arreglo de una calle en la villa de Mazarrón.

Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas, en Abril último.

Anuncio de haber sido expuestos al público en la Alcaldía de Totana, los apéndices al amillaramiento.

Citación y emplazamiento por el juzgado de instrucción de La Unión, á José Martínez Clisol (a) Pillamoscas, Fulgencio Baños Botia, José Fernandez Vargas, Ginés Sánchez Romero y Francisco Diaz Carretero.

El del 21 contiene:  
Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, disponiendo que desde el 15 del corriente, las clases en las escuelas públicas de la

provincia sean solamente de cuatro horas diarias.

Registros mineros: de 12 pertenencias para la mina «Décimaséptima», y 16 para la denominada «La Fortuna», ambas en término de Mazarrón, por D. Anselmo Bañón.

Anuncio de segunda subasta para usufructo de la almadraza «Cabo Roig», en la Capitanía general de Marina de Cartagena.

Anuncio de hallarse depositado en la Administración de Correos, un pliego con valores declarados.

Relación de contribuyentes de la zona 7.ª á quienes se les notifica el apremio de 2.º grado.

Providencia del Tesorero de Hacienda de esta provincia declarando incurso en el primer grado de apremio á varios contribuyentes de la zona séptima.

Acuerdos del Ayuntamiento de Yecla, en Abril último.

Anuncio del Consejo de Administración del Banco de Cartagena, pidiendo á los accionistas un dividendo pasivo equivalente al 25 por 100 del capital puesto en circulación.

El del 22 contiene:

Solicitud de 16 pertenencias para la mina «Obdulia», en término de Lorca, y de 20 para la denominada «Ampliación á La Fortuna», en término de Mazarrón, por D. Anselmo Bañón.

Cuenta de la Hijuela de Expositos de Cartagena, correspondiente al primer trimestre de 1900.

Operaciones mineras.  
Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, sobre impuestos mineros.

Anuncio de subasta de una casa, sita en la calle del Arbol núm. 4, por débitos de contribución.

Relación de contribuyentes de la zona 7.ª á quienes se les notifica el apremio de 2.º grado.

Anuncio de subasta, por la Alcaldía de La Unión, de las basuras que resultan de la limpieza de las calles de aquella población.

Anuncio de haber sido expuestos al público en la Alcaldía de Yecla, los apéndices al amillaramiento.

## AVISOS DEL DIA

### SOCIEDAD MOZA MORENA

Por dimision del Presidente de esta Sociedad y otros individuos de la Junta directiva, se convoca á Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en Aguilas el 25 del corriente á las cuatro de la tarde en las oficinas de los Sres. Don L. Canthal y C.ª Plaza de la Constitución, con objeto de proceder á la renovacion de la Junta directiva y tratar de varios asuntos de mayor interés para esta Sociedad. 6-3

Aguilas 10 de Junio de 1901.—El Secretario, Blas Gasquez Alarcón.

Quando hace calor de frágua,

Aguá;

De la que se testimonia,

de Colonia;

Y fabrica sin igual,

Gal.

Os lo digo muy formal:

no dejéis este verano

de tener siempre á la mano

Aguá Colonia de Gal.

Ballasar.

## Contra el Sol

Gran depósito de persianas de todas clases de hilo, cadenilla y transparentes para despachar de todas medidas y también se arreglan las usadas á precios módicos.

En el mismo establecimiento hay inmenso surtido en esteras de verano para habitaciones que no las hay mejor y esteras chinas de varios dibujos de la mejor fábrica. 20-8 a

Acreditado establecimiento de esterera de

JOSE FUSTER

CALLE DE LA SOCIEDAD N.º 12.

## El más barato de España

Hierros corrientes á PTAS. 33!

DESCUENTOS SEGUN PEDIDOS.

Almacen de Hierros de J. Garcia  
Floridablanca, 6, dup.º  
CARRETERA DE CARTAGENA

## VENTA DE UNA FÁBRICA DE TEJIDOS

Se vende con ó sin artefactos de dicha industria, la que sita en el camino de Espinardo, (frente al Huerto de las Bombas), es propiedad de D. Juan Lopez Ferrer.

Para tratar con su dueño, calle de Agustinas, 14. 8-4

## BAÑOS DE TORREVIEJA

A los señores que hayan de ir á tomar baños á Torrevieja, les ofrecen buscarles

casa y prepararles carruajes á las horas de los trenes, Lorenzo Ballester y Filomeno Melgar, que tienen sus domicilios respectivos, en la calle de San Pascual, 87, y de Bazán número 15, en Torreveja, á quienes se dirigirán directamente. El Lorenzo Ballester se ofrece también á llevar pan á domicilio. 15-2

## AVISO AL PÚBLICO

El día 30 del presente mes de Junio y con permiso de la autoridad competente, tendrá lugar en el partido de Los Martínez del Puerto, la inauguración de un mercado el que continuará todos los domingos del año, proporcionándoseles á los concurrentes á él, todas las comodidades necesarias para exponer sus mercancías.

Los ganados tendrán su sitio conveniente para la mayor comodidad. 4-2

## Gran barato

Por tener que trasladar el establecimiento, se realizan todos los artículos de loza y calzado verdadero de Elda á precio de factura.

Zabalburu, núm. 7, frente al café del Arenal. 6-3

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Domingo 23 de Junio—Santa Agripina; San Félix, presbítero; San Cenón y San Simeón Silita.

Santos de mañana: La Natividad de San Juan Bautista, San Fausto, San Simplicio y San Teodulfo.

Santos del martes: San Guillermo, Santa Eoloposia y San Eloy.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. Juan Ibañez y esposa.

Mañana en San Juan por D. Juan Moreno Rocafull.

El martes en las Capuchinas.

### CULTOS

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS

En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy por D.ª Ana Casals, de Peñafiel, en sufragio de los difuntos de su obligación. Mañana D.ª Josefa Alonso, en sufragio de su esposo D. Juan Ferrer.

En San Juan, á las siete de la mañana, hoy á devoción de D.ª Carmen y D.ª Dolores Daviu, por sus difuntos padres. Mañana por D. Juan Moreno Rocafull.

En San Bartolomé, hoy á devoción de D.ª Josefa Molero, en sufragio de su esposo D. Andres Almansa é hija D.ª Teresa. Mañana D. Luis Peñafiel, por los difuntos de su familia.

En San Andrés, hoy termina el novenario á las ocho y media será la función solemne, en la que predicará el Sr. D. José Vivanco Clares, cura párroco de dicha iglesia. Por la tarde, á las siete será la última novena, predicando el R. P. Melián.

En San Nicolás, á las siete y media de la mañana, hoy á devoción de las señoritas de Cuartero, en sufragio de sus padres D. Bibiano y D.ª Juana de Egea Ruiz. Mañana por D. Pedro Martinez Garre, en sufragio de los difuntos de su obligación. En el Carmen, mañana á devoción de D. Juan Martinez, por los difuntos de su familia.

En Madre de Dios, hoy por los padres y hermanos de D. Antonio Caravaca. Mañana por los difuntos de D. Luis Peñafiel.

En la iglesia de Agustinas, al toque de oraciones, hoy por la intención de doña María Isabel Ruiz. Mañana por la don Vicente Perez Callejas.

En Santa Eulalia, hoy por la intención de D. Pedro Durán, por los difuntos de su obligación. Mañana D. José Mora, por los difuntos de su familia.

En San Antón; por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. Los cultos de la mañana serán todos los días por la Sra. D.ª Julita Velasco, de Tarin, en sufragio de su señora madre D.ª Maria Manuela Guillen de Toledo y hermano de esta Ilmo. Sr. D. Antonio Maria. Los cultos de la noche serán hoy por D. Manuel Navarro, por su padre D. Manuel Navarro Abellán. Mañana D.ª Vicenta Calzada, por su difunto esposo D. Vicente Lopez Zapata.

En la Merced, todos los días por la mañana á las seis, y por la tarde á las siete, con S. D. M. Manifiesto.

En San Miguel, al toque de oraciones y los días festivos por la tarde, predicando el Sr. Cura.

En la iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la mañana, hoy por la intención de una persona devota. Mañana por la de D. Juan Palao, presbítero.

En San Lorenzo, hoy á devoción de D. José Beneyto y Beneyto, por sus padres D. Juan y D.ª Ventura, por la mañana, y por la tarde, por sus tíos D. José Penitenciaro que fué de esta Catedral y D.ª Serafina, y su hermano D. Juan. Hoy termina el novenario, como ayer digimos; predicando por la mañana el presbítero D. Juan Belmonte Castaño, y por la tarde á las seis, el Sr. D. José Beneyto, cura párroco de la misma.

En la iglesia de la Misericordia continúa por la tarde á las cinco la novena del Sagrado Corazón.



En la Purísima, continúa el novenario al Corazón de Jesús, al toque de oraciones, estando S. D. M. Manifiesto.

En Santo Domingo, la novena a las siete de la tarde, siendo hoy por los Asociados del Apostolado de la Oración vivos y difuntos. Mañana por D.ª Juana Serón, en sufragio de su hija la Srta. D.ª Josefa Seiquer. Hoy termina el novenario, predicando por la mañana el P. Berjano; por la tarde a las cuatro y media, con sermón que predicará el Sr. D. Félix Sadchez, canónigo Lectoral de esta Catedral, terminando con Minerva claustral y la Reserva.

En la capilla de San Carlos Borromeo, por la tarde la novena en honor de desagravios al Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. Después del Rosario, se cantará la Letanía y Santo Dios. Los ejercicios del mes se harán por la mañana a las seis y media.

**OTROS CULTOS**

En la iglesia del Carmen, continuará esta tarde la novena de la Santísima Virgen, titular de dicha iglesia, predicando el presbítero D. José Martínez Vicente; siendo estos cultos a devoción de D. José Catañ y Torres, en sufragio de sus padres D. Antonio y D.ª Camila Torres.

En la Merced, termina hoy la novena a la Virgen del Perpetuo Socorro, empujando a las diez de la mañana, predicando el beneficiado de esta Catedral, don Ricardo Belmonte. Por la tarde a las cinco la última novena, cantándose después una solemne salve. Estos cultos son a devoción de la Srta. D.ª Carmen Flores Gargollo, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

En San Antolín se celebrará hoy a las nueve de la mañana, una solemne función en honor de San Luis Gonzaga, predicando el Sr. D. José Guillén, beneficiado de esta Catedral y con asistencia de orquesta, que oficiará la misa.

**Noticias Locales**

**Plaza de Toros**

Esta tarde se celebrará en la Plaza de Toros, una variada función por la compañía que dirigen los Sres. Agustini y Llave y en la que tomarán parte todos los individuos de la compañía.

El espectáculo empezará a las cinco de la tarde.

**The Garden Sport**

Paseo al Recreativo donde habrá cuarto de cinco a ocho de la tarde.

Helados: Café, Mantecado y Limón. Buen servicio de carruajes en el Arenal, a 15 céntimos asiento.

**Banquete**

Nuestro amigo D. Demetrio Poveda obsequió anteayer con un banquete en el acreditado Restaurant de Nieto, a sus amigos y compañeros, con motivo de su reciente elección de Presidente del Colegio Médico de esta capital.

Entre los que concurrieron recordamos a los señores D. Emilio Lopez Palacios, D. Emilio Maseguer Albaladejo, D. Migue Serrano Roca, D. Claudio Hernandez Ros, D. Francisco Gonzalez Aguilar, D. Jose Garcia Villalba, D. Manuel Martinez Espinosa, D. Bernabé Guerrero Caballero, D. José Precioso y D. Luis Gomez Garcia.

**Viajero**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro amigo de Cartagena D. Pascual Martinez Moreno, que ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su revista local «Fototipias Cartagena» que fué muy aplaudida en el Teatro-Circo de aquella población.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo D. José María Valcarcel, dueño de la tienda de novedades «El Capricho».

Sea enhorabuena.

**Detenido**

La guardia civil de Álhama ha detenido a Mateo Hermosa Espejo, el cual estaba reclamado por el Juez de instrucción de aquella villa.

**Demente**

Se ha concedido autorización para ingresar en el Manicomio al presunto demente José Leante Garcia, vecino de Cartagena.

**CAFÉ DEL ARENAL**

En la velada musical de esta noche una banda de música alternará con el notable sexteto que allí actúa a diario, amenizando así, de modo más agradable para el público, la estancia en aquel delicioso sitio.

**Alicante**

El obispo de esta Diócesis Sr. Maura, ha contestado al alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento Sr. Barón de Petrés, manifestándole puede contar con un objeto de arte, que servirá de premio para los juegos florales que se han de celebrar en los festejos del próximo mes de Agosto.

**Periódicos**

El conocido vendedor de periódicos de las Cuatro Esquinas, Manuel Pradillo, ha recibido el octavo cuaderno de la revista mensual «El Teatro».

También tiene la colección completa del magnífico Portfolio «La vuelta al mundo» a 6 50 pesetas.

Vende además: números del nuevo «Portfolio artístico» que se publica en Barcelona; tapas de «Blanco y Negro» del año 1900 a 3 50 pesetas; del «Nuevo Mundo» a 2 50; de «Por esos mundos» a 2 50; de «Al rededor del mundo» con los índices a 2 50; tapas del «Mundo científico» a 2 pesetas; índices a 15 céntimos.

**SU AVER**

Cirujano-dentista.—Príncipe Alfonso, 18.

**Agua de Florida de Murray y Lanman.** Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

**Las fiestas de San Pedro**

Los vecinos organizadores de las fiestas a San Pedro nos ruegan que hagamos saber al Sr. Alcalde el gusto con que verían que se quitaran de la nueva plaza que se ha formado con el derribo de las casas de la calle de Riquelme, los sillares que por allí quedan procedentes de dicho derribo.

Para las músicas y otras fiestas que quieren celebrar vá a ser aquello un estorbo, que los mismos vecinos intentaban ayer tarde arrimar a algún rincón, pero que puesto que ha de desaparecer de allí, cuanto antes mejor.

**Publicación**

«Madrid Cómico» publica esta semana un número interesante y recomendable por todos conceptos.

Inserta artículos y poesías de Zapata, Taboada, Rodao, Carretero, Fray Candi, Limendoux, Battle, Cuéllar, Bueno y Carrión; los retratos del malogrado Clarín, del doctor Thebussem y del popular Garibaldi, y numerosos dibujos de Marín, Tur, Méndez Alvarez y Melitón González.

**ALBACETE**

Hay gran animación para la corrida de toros que se celebrará en esta capital el día de San Juan.

Con el aliciente de tomar parte en la corrida nuestro valiente paisano «Mancheguito» y el de ofrecerse a este público por vez primera la arriesgada suerte de don Tancredo, hay para augurar una buena corrida.

—Tenemos entendido que en breve se verificará la inauguración de la fábrica de electricidad de Mahora, construida en un molino del señor marqués de Villamantilla de Perales.

—El niño de cuatro años Manuel Muñoz López ha caído casualmente al arroyo que pasa por Minateda, término de Hellín, pereciendo ahogado.

**Viajero**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro amigo el laborioso e ilustrado presbítero D. Pedro Ros, director de uno de los más florecientes colegios de segunda enseñanza en Cartagena.

**Nómina**

Se ha pagado por el Ayuntamiento la nómina de los escribientes auxiliares en las últimas elecciones y el gasto de la rectificación del censo electoral.

**Enfermo en Madrid**

Nuestro amigo y paisano el procurador de Madrid D. Luis Montiel, ha sufrido recientemente la amputación del brazo izquierdo.

Deploramos la desgracia de este murciano y deseamos su pronta mejoría.

**El Dr. Lopez Gomez**

Nuestro amigo D. Juan Lopez Gomez, que desde esta capital ha marchado a establecerse en Madrid, nos encarga que le despedamos de sus muchos amigos y a todos ofrezcamos su oficina de Farmacia y Laboratorio químico, en la calle de Serrano, 44, Madrid.

**COGNACS**

HENRI GARNIER Y C.º

Sal inmejorable para salazones. Salinas de Sangonera. Depósito central Carril número 7.

**A nuestros lectores**

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico M. J. Duboscq Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.—Para mejor garantía dá sus cristales a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado.

Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis a vuelta de correo a todo el que lo solicite mandando su tarjeta, con señas.

J. Duboscq, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

**Lorca**

Esta mañana y como en hora de las once ha caído una niña de unos dos años del balcón corrido de la casa de los Corregidores, sufriendo la fractura del esternón y de la cara y cabeza. Pero apesar de la gravedad del golpe hay fundadas esperanzas de que no peligrará la vida de la pobre niña.

**Glorieta**

Esta tarde de 6 y media a 8 y media tocará en dicho paseo la banda de música que dirige D. José Mirete, un escogido programa, si el tiempo no lo impide.

Mañana, día de San Juan, también habrá por la tarde a la misma hora música en dicho paseo.

**Café del Sol**

En las veladas que tendrán lugar esta, y mañana noche, se ejecutará música de los siguientes autores: Benavente, Castillón, Lucena, Suppé, Keler-Bela, Waldteufel, Wagner y Roig.

**Café del Arenal**

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Crema de chocolate, Café blanco, Avellana, Leche merengada, Café helado, Horchata de chufas y almendras y Limón. Se sirve a domicilio.

**Horchatería de Marcos Amorós**

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Avellana, Leche merengada, Crema de café, café blanco, Turrón de Cádiz, horchatas de Chufas, Almendras y Limón. Se venden corchos para he ar y chufas secas remojadas. Se sirve a domicilio.

**Horchatería de Celestino Marín**

Helados para hoy: Mantecado y Fresa, a 40 céntimos copa grande y a 20 las pequeñas. Horchata y Limón, a 30 céntimos vaso grande y a 15 los chicos. Se sirve a domicilio. Plaza de Camachos, núm. 4.

**Horchatería de Mollá.—Frereria 17**

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Melocotón, Leche merengada, la copa 40 céntimos, media 20. Horchatas de chufas y almendra y limón, vaso grande 30 céntimos medio 15; café helado 25 céntimos. Se sirve a domicilio. Se venden chufas secas y remojadas.

**LONJA DE MURCIA**

Los precios que rigen en la actualidad son los siguientes:

Tomates, 0,30 kilo.—Patatas, 7 céntimos id.—Bajocas, 6 id. id.—Cerezas, 20 id. id.—Albaricoques, 25 id. id.

Lechugas, 30 cts. docena.—Cebolla tierna, docena de garbas, 20 cts.—Ajos id. id. 90 cts.—Calabazas tiernas, 10 céntimos docena.—Bajocas judías, 1 4id. kilo.—Id. de sin hebra, 25 id. id.—Perejas a 24 id. id. Pepinos, 30 céntimos docena.—Pimientos menudos, a 0 50 el kilo.—Pimientos picantes, 0 69 id. id.—Chirivías, a 08 id. id.—Peras a 14 id. id.

**EL TELÉGRAFO EN LA UNIÓN**

En las oficinas del Ayuntamiento de La Unión, se ha recibido un oficio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, en el que se participa que ha quedado aceptada la petición de la Corporación Municipal referente a la incautación por el Estado de la estación telegráfica de dicha ciudad, así como el material y mobiliario de la misma.

Esta determinación ha de favorecer al vecindario de La Unión, pues aparte de que se alivia el municipio de la carga que representa para el erario el sostenimiento y conservación de ese servicio, la línea, al incluirse entre las generales del Estado será atendida en la proporción que las demás, en lo que respecta a reparaciones y mejoras del material, facilitándose con esto el servicio telegráfico, tan necesario en La Unión por su carácter esencialmente industrial y mercantil.

**ENTRE LOCOS**

Ocupándose de la visita a Barcelona de los bizkaitarras, escribe «La Publicidad» estas patrióticas palabras:

«Pero no resulta cómico que bizkaitarras y catalanistas tengan que hablar entre ellos en castellano para renegar de una patria que les tolera sus desplantes?»

Gracias todavía a que en esa torre de Babel en que están metidos tienen la hermosa lengua española a para poder entenderse.

¿Qué sería de ellos sin ella?

Parecerían dos tribus del interior del Africa.»

**Un telegrama**

De «El Correo» de anoche:

«Relacionado con la noticia de la dimisión del presidente de la Diputación provincial, se nos dice que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dirigido ayer al Sr. Ministro de la Gobernación un telegrama, concebido en términos análogos ó muy parecidos a los siguientes:

«Gobernador civil de Murcia a Ministro de la Gobernación.

Alcalde de La Unión decretó arbitrariamente a mi juicio y a juicio juez instrucción la clausura Círculo Conservador, cometiendo atentado derecho de propiedad al cerrar edificio y recoger llave del mismo.

Presidente accidental y mayoría junta directiva acudieron recurso de queja este Gobierno que ajustándose estrictamente a la Ley de Asociaciones dejó sin efecto disposición Alcalde restableciendo estado de derecho existente en el acto de decretar la clausura.

Autoridad local desobedeció mi orden que permanece incumplida. Sirvase V. E. decirme si mando delegado que restablezca imperio de la ley. Correo de hoy remitir copia disposición de este gobierno y enviaré expediente original si V. E. me lo ordena.»

**La venta de carne de toro lidiado**

Oído el Consejo de Sanidad, se dispone por el ministerio de la Gobernación (aunque reservando aquel su criterio respecto de la salubridad de esas carnes, por no ser objeto de la consulta) que para entregarlas a la venta, será preciso cerciorarse de que las reses no padecían cuando fueron muertas enfermedades contagiosas, a cuyo fin serán reconocidas por un inspector veterinario, y si del reconocimiento resultase que estaban sanos, se quitará a la res toda la parte sangrada y el resto se podrá expender en sitio especial, donde estará colocado un cartel en que se lea con toda claridad «Carne de toro sacrificada en lidia», al objeto de que el público no se engañe respecto a la naturaleza y procedencia de la carne que se expende.

**LA FERIA EN VALENCIA**

En los periódicos de Valencia leemos ya diariamente los preparativos que se hacen para celebrar con la brillantez acostumbrada su famosa feria.

La comisión de la Batalla de Flores está haciendo las invitaciones a las familias más distinguidas de la hermosa capital para que tomen parte en la fiesta. Además ha solicitado premios para la Batalla, de la Reina, Principes de Asturias, infanta Isabel, presidente del Consejo, arzobispo, capitán general, gobernador, alcalde, rector y otras personalidades y corporaciones significadas.

Al mismo tiempo el comercio y la industria ha comenzado a entregar sus donativos, que ascienden ya a algunos miles de pesetas.

**ALCANCE DE NOTICIAS**

Madrid 21 de Junio de 1901.

Según los últimos datos estadísticos resulta que la Compañía Arrendataria ha recaudado durante el mes de Mayo pasado 2.464.394'42, pesetas más que en el mismo mes del año anterior por el concepto de Tabacos, y 591.379'87 por el Timbre.

Lo recaudado por los demás conceptos, incluso Aduanas, durante la primera quincena del mes de Junio, arroja, comparado con igual periodo del año anterior, un alza de 5.664.669 pesetas.

—El ministro de Obras públicas ha puesto hoy por la mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Reorganizando la actual constitución de las Cámaras de Comercio en el sentido de ampliar sus atribuciones.

—A la una y treinta minutos de la madrugada de hoy ha fallecido en su casa de la calle del Barquillo, número 8. D. Miguel Colmeiro.

Habla nacido el año 1815.

Fué rector de la Universal Central, doctor en Medicina y académico de la misma, ex-decano de la facultad de Ciencias, ex-director del Museo de Ciencias naturales y del Jardín Botánico de Madrid, académico de la Española y de la de Ciencias exactas, físicas y naturales; correspondiente de la Real del Brasil y gran cruz de Isabel la Católica.

—El general Polavieja ha cumplimentado hoy por la mañana a S. M. la Reina.

—Las actas de elección de senadores sobre las cuales no se ha dado dictamen aun por la comisión, son nueve: siete de otras tantas provincias y dos de las Sociedades Económicas de Sevilla y Valencia.

Los senadores que aun no han presentado los documentos justificativos de su aptitud legal, son 56.

**EFEMÉRIDES PERIODÍSTICAS**

23 de Junio de 1866.—Por haber estado una rebelión el día 22, quedaron suspensos, de orden del Gobernador civil, todos los periódicos progresistas y demócratas que se publicaban en Madrid, y eran:

«La Democracia, la Discusión, El Pueblo, La Soberanía Nacional, Las Novedades, La Iberia» y «La Nación», siendo cerradas y selladas sus redacciones.

24 de Junio de 1822.—Por falta de suscriptores cesa el «Periódico de las Damas», del cual se publicaron hasta veinticinco números, en Madrid. Es el periódico español mas antiguo de que hay noticia entre los dedicados al bello sexo.

Era semanal, daba 48 páginas de texto y repartía figurines de señora y caballero, procedentes del periódico francés «L'Observateur des Modes».

Era su redactor principal el distinguido escritor y tipógrafo D. León Amarita.

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 22.

A las 3'10.

Se dice que Silvela apoyará a Sagasta en el asunto de los endosos, para que algunos senadores electos, puedan demostrar su aptitud legal.

Por acuerdo del Gobierno con los jefes de las minorías, desde el lunes se celebrarán sesiones dobles en el Congreso, dedicándose las de la mañana a la vista de las actas graves y las de la tarde a la discusión del Mensaje.

Se han declarado en huelga los obreros toneleros de Reus.

**De anoche**

A las 7'10.

Varios telegramas recibidos de Nueva-York, comunican que aumenta considerablemente la suscripción abierta en favor de los boers.

Se espera que Kruger visite la citada población en el mes de Octubre.

Telegrafian de Londres, que el Gobierno inglés, tiene el proyecto de favorecer la emigración de las mugeres inglesas a las Repúblicas Sud-africanas, para que, contrayendo matrimonio con los boers, constituyan en el porvenir familias inglesas.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'00. Cambios: Paris, 39'40; Londres: 35'08.

**De la madrugada**

A las 10'35.

Los diputados catalanes conferenciaron extensamente con el Ministro de Hacienda.

Este se ha negado a suspender el concurso para el arriendo de la recaudación de contribuciones en Cataluña.

Les manifestó que se les concederá por vía de ensayo el concierto del impuesto de consumos y el de las contribuciones territorial é industrial, pero solamente en Barcelona.

**ALMODOVAR.**

A las 11'45.

La Comisión de Actas ha declarado graves las de Barcelona.

El duque de Tetuan, Romero Robledo y Gamazo, censuran duramente los propósitos del Gobierno, respecto a conceder a Barcelona el concierto económico.

Green que esto ha de producir algún grave conflicto.



Seccion Amena

ESTÍO

(SONETO)

Al ósculo de amor de los fulgores del sol comienza á despuntar la aurora: la superficie de la tierra dora con brillantes y vívidos colores.

Las turbas de afanosos segadores van á cortar la espiga bienhechora, al anunciar el alba la sonora campana con tañidos tembladores.

Llega la siesta y junto al tronco añoso descansa el segador. ¡Dulce reposo que Dios bendice desde el alto cielo!

Pascual de Ayala Ros.

Alguazas 20-6-1901.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Relajado y Ascenso. A la semilicadencia,

Caro. Cero. Cyro. Coro. Curo.

A ese notable charadista A. Navarro Bernal.

«Prima segunda-tercera» aquí está la «dos-primer».

Nota.—La solución no dudo acertará y supongo que me contestará.

A la elegante y simpática Srta. Feliciano G. Albarracín.

La «primera» es letra, Feliciano, y «dos-tercia» una región de la vecina nación que antes era italiana. En el fuego hay un montón de la «todo» fué carbón.

Filomeno Martín.

Alquerías.

Al charadista «Manati»

En mi «primera-dos-tres» una «prima-tres» metí de mi amigo «prima-prima» que está muy lejos de aquí; y la «todo» tú la llevas por que ayer yo te la ví.

D' Solingen.

A mi amigo A. Tomás Moreno.

Era de «prima dos-tres» la mujer que yo quería; como era tan «prima-tres» por su amor yo me moría.

A. Navarro Bernal.

JEROGLÍFICO

D momo T nene

J. Sansano M.

(La solución mañana).

Felicitaciones

A mi protector D. JUAN ANTONIO ALARCÓN EN SU DIA

Sé que mañana es de su santo el día y he querido yo á V. felicitarle, creyendo conveniente dedicarle, esta humilde cual muy mala poesía.

Yo solamente me llevo una guía, ser fiel servidor de V; demostrarle que soy agradecido, y desearte, que en su corazón reine la alegría.

Que todo lo que he dicho anteriormente se cumpla desearte, y que solamente de felicidad, lleno su día pase:

con grandezas, alegrías y encantos; y que vea V. como éste muchos santos, repitiéndole yo la misma frase.

Su protegido

A mi apreciable amigo Juan Martínez Madrid en el día de su santo

Me apercibí que tu día se aproximaba ligero tomé la pluma de acero y á escribir me decidí y me salió esta poesía que nada tiene de buena pues mi lira no me suena, tan bien como yo quería.

Pero que suene ó no suene juro que me alegraría que pasaras feliz día lo mejor que te conviene, mi verdad no se detiene camina por recta via cuando se tiene alegría es lo mejor que se tiene.

Y aprovechando esta rima quiero tomes mi consejo si quieres llegar á virjo

aparta de malos climas y si por ventura estimas al que un consejo te ha dado ven, ven, vente á mi lado y á mi lado nunca nimas.

Eres joven y hacendoso de apreciable condición y tienes un corazón leal, noble y virtuoso; sigue así siempre afanoso que por eso en este día te dedica esta poesía tu amigo más cariñoso.

Me dejaba en el tintero del caso lo más sencillo ya sabes tú lo que quiero manda un cigarro habanero y un café caracolillo.

Antonio Navarro Bernal

A nuestro amigo Juan Mateos en su día

Como sabes te apreciamos, deseamos que tu día lo pases con alegría junto á tus padres y hermanos; nuestro afecto te enviamos en estos renglones breves y tú como amigo, debes cumplir cual nos figuramos, dándonos copas y habanos porque esos son tus deberes.

Saez y Miranda

A la Sra. D.ª Juana Mourrou, en el día de su santo.

Hoy al despuntar la aurora quiero yo en humilde canto deciros en vuestro santo ¡Felicidades, señora!

Es la bondad que encerrais la que á cantaros me inspira... pues mi corazón admira las virtudes que ostentais.

Sois modelo de bondad y modelo de virtud; sois con gran solicitud del pobre la caridad;

por eso á la Virgen pura que allá en vuestro hogar se vé pido con fervor que os dé muchos años de ventura.

A Perez.

A mi queridísimo sobrino, Juan Antonio Caballero de Lema, en el día de su santo.

Como eres mi dulce excento y te quiero de verdad, en el día de tu santo te deseo felicidad.

En union de tu padre, hermano, primos y tias, y también de tus abuelos incluso de tu madrina, juntamente con tu madre que tengas felices días.

E. de L.

A mi querido amigo Juan Muñoz Cañabate, en su día.

En el día de tu santo tu amigo que hacer pudiera sino dedicarte un canto bueno, malo, ó como fuera. Más como palabras son notas que se lleva el viento y nunca llega el acento, á mandar al corazón.

Te felicito en tu santo, ten muchas prosperidades y al recibir este canto que tengas felicidades.

José Perez Conesa.

Al niño Juan Antonio Máximo Calderón, en el día de su santo.

Mi intención no es otra cosa que sepas mi pensamiento pues voy en dos palabras á decirte lo que siento. Que eres simpático, hermoso, cariñoso, angelical, encantador, hechicero y en fin que eres celestial.

Que pases el día muy alegre y divertido más has de saber Juanito que te aprecio y no te olvido

Tu madrina, E. de L.

A la encantadora joven Juana María Ruiz en su onomástico

Siguiendo la tradición gentil y graciosa Juana, con todo el ardor del alma te dedico esta canción.

Tus bellezas yo cantar no puedo, siendo tu día, con muchísima alegría, te debo felicitar.

Sólo no puedo ocultarte Juana de mi corazón, lo mucho, que con razón, te amo y he de adorarte.

Y en fin, deseo con amor, que pases feliz tu día, con muchísima alegría.

tranquilidad y candor.

José Lopez Lopez

Villanueva.

A mi amigo Juan Sanchez de Egea

Al amanecer el día los pájaros con su canto te felicitan tu santo con admirable armonía también en esta poesía donde copiados están los latidos que me dan en mi mismo corazón, ves la felicitación que te doy, amigo Juan.

Ricardo Perez.

A mi queridísimo sobrino, Juan Antonio Caballero de Lema, en el día de su santo.

Llena de satisfacción me tienes en este día, por que tengo la ocasión sobrino del alma mia, de desearte que pases muy felices tus días en unión de tus papás; abuelos, tíos y tias.

Y que lo celebres años y años, sin que jamás conozcas los desengaños.

Y tu papá que me guarde un dulce recuerdo, pues por estar yo ausente no he de perderlo.

Fuensanta de Lema.

LIBROS EDITADOS

POR RODRIGUEZ SERRA

Se venden en la redacción de este periódico á los precios que á continuación respectivamente se indican.

Biblioteca de filosofía y sociología

Sobre la voluntad en la Naturaleza, por Schopenhauer, 2 pesetas.

El amor libre, por Carlos Albert, 2 id.

El héroe y el discreto, por Baltasar Gracian, 3 id.

El hombre y el mundo, por Emerson, 2 id.

El origen de la tragedia ó el helenismo y pesimismo, por Nietzsche, 2 id.

La muerte de los Dioses, ó la reaccion pagana en Roma, por Dimitré de Merejkowsky, 3 id.

Biblioteca Mignón á 75 cnts. tomo.

Aires murcianos por Vicente Medina.

Para ser buen arriero... por D. José María de Pereda.

Las dos cajas, por Clarin.

El recién nacido, por Becerro de Bengoa.

Sancho Gil, por Nuñez de Arce.

Tremielga, por Ortega y Gasset.

Situetas de varios escritores contemporáneos españoles por Gonzalez Serrano.

Una anécdota del segundo imperio, por D. Juan Valera.

Risas y lágrimas, por Bonafoux.

Cuentos, por Jacinto O. Picón.

Almas ausentes, por Martinez Sierra.

Historia de un músico en París, por Vagner.

La encerrada, por Basco Ibañez.

A la sombra de un roble, por D. Enrique Menendez y Pelayo.

Metita Palma, por D.ª Blanca de los Rios.

El pájaro verde, por D. Juan Valera.

Cuentos andaluces, por Arturo Reyes.

Biblioteca de varios

Manual de la conversación, y guía del viajero, en francés y castellano, 2 ptas.

El Telémaco (en francés, 2 id.

¡Por el pan! novela por Senkiewicz, 70 céntimos.

Las vírgenes, por D'Anunzio, 1 peseta.

Los jardines de las Reinas, por Ruskin, 1 id.

Las prisiones imaginarias, por Corominas, 3 pesetas.

Cenizas, drama en tres actos, por Valle Inclán, 2 id.

Maravillas, por Gomez Carrillo, 2-50 id.

Memorias de un revolucionario, por Kropotkin, traducido por Fermín Salvochea 2 id.

Coloquio de las damas y la cortesana, por Pedro Aretino, 5 id.

PLANCHADORA. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23.

CORONAS FUNEBRES

desde las más lujosas á las más modestas, en todas clases, para adultos, jóvenes y niños.

Depósito en Murcia: Casa de GERVASIO CANOVAS, Platería, núm 15.

J. ORTEGA Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

Pimiento Molido

EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA GARANTIZADO

POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIODICO Se vende en latas de 2, 1 y 0-50 pesetas en la imprenta de este periódico.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Representante en Murcia: D. Prudencio Seler y Aceña, Val de San Juan, 24.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios

Fundada en 1828

con domicilio en París, PLACE VENDOME, núm. 9.

Capitales asegurados, 17.994 millones de francos Id. á término. 88.719.132680 francos.

Siniestros pagados desde su origen, 240 millones de francos.

Garantías en 31 de Diciembre de 1899

Capital social. . . 40.000.000

Reservas. . . 11.736.149

Primas á recibir. 81.647.340

Representante en esta capital, D. Juan B. Ubeda. ESTRELLA, 6.

PIDA V.

JABON "MIEL"

marca "LA GIRALDA,"

PARA EL BAÑO,

PARA EL TOCADOR

Y PARA AFEITARSE.

2 pesetas caja de 3 pastillas.

De venta: Establecimientos de los Sres. Ferrer Hermanos y Ricardo Blazquez y C.ª

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA LA MÁS ANTIGUA [COSECHERA DE VINOS

FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES

Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.

Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-7

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

UNICA DE ESPAÑA

Premiada en las Exposiciones de Madrid y París.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas purísimas, aromatizada con limon puro, es un refresco incomparable, atemperante y de muy gran sabor.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.